

MAR DEL PLATA, 10 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-3936/14, por el cual la Dirección del Departamento de Lenguas Modernas eleva un llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, en el Área de Habilidades Lingüísticas, para la asignatura "Discurso Escrito" y funciones de investigación, y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 01, se adjunta la referida propuesta, que incluye la nómina de integrantes de la Comisión Asesora interviniente en la sustanciación del concurso.

Que, a fojas 04, el Departamento Concursos solicita el reemplazo de un jurado alumno por no cumplir los requisitos normativos.

Que, a fojas 05, se eleva la propuesta del reemplazo solicitado por parte del Departamento de lenguas Modernas.

Que a fojas 06 consta el informe presentado por el Departamento Concursos, según el cual los miembros que integran la Comisión Asesora propuesta cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 y 1313/94.

Que dicha dependencia asigna el orden de prelación N° 1493, para el presente llamado a concurso.

Que, asimismo, se informa que el presente llamado a concurso es circunscripto, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93, Capítulo IX, artículos 59 a 62 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 322/00 y 1007/05 y a lo enunciado por la Señora Decana de esta Facultad de Humanidades, en el marco del Programa de Calidad Universitaria, Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas, del Ministerio de Educación de la Nación.

Que, a fojas 08, la Dirección de Presupuesto registra el presente llamado a concurso con el NUP 602/15.

Que, a fojas 09, obra la recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 44, de fecha 22 de abril de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,



**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la provisión de un (01) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN PARCIAL**, en el **ÁREA HABILIDADES LINGÜÍSTICAS** (Departamento de Lenguas Modernas), con funciones docentes en la asignatura **DISCURSO ESCRITO**, con extensión de funciones en la asignatura **DISCURSO ORAL I**, y funciones de investigación, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (01) foja útil, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que las asignaturas que se indican, en el marco del presente llamado a concurso, son al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no generan derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

ARTICULO 3°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

3015



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

3015

DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS
Ciclo lectivo 2015

AREA HABILIDADES LINGÜÍSTICAS

CARGO DOCENTE REQUERIDO: AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple, en el área y asignatura objeto de concurso.

CARGO A CONCURSAR: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con dedicación parcial, con actividades en docencia e investigación.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS: DOCENCIA e INVESTIGACIÓN

ASIGNATURA: DISCURSO ESCRITO, con extensión de funciones en la asignatura DISCURSO ORAL I.

INVESTIGACIÓN: funciones en un proyecto de investigación radicado en un Grupo de Investigación de la Facultad de Humanidades.

Orden de prelación N° 1493

COMISION ASESORA

DOCENTES

TITULARES

- Doctora Dafne Luisa GREEN
- Especialista María Cristina SARASA
- Especialista Zelmira Margarita Graciela ÁLVAREZ

SUPLENTE

- Traductora Adriana Livia CAMAÑO

GRADUADOS

TITULAR

- Profesora Liliana Ethel BORDONI (D.N.I. N° 18.367.946)

SUPLENTE

- Profesora Mariana Cecilia CORRAL (D.N.I. N° 17.263.021)

ALUMNOS

TITULAR

- Señor Matías Alejandro BORELLI (D.N.I. N° 31.912.328 - Matrícula Universitaria N° 14.415/04)

SUPLENTE

- Señorita Florencia Eliana VASQUE (D.N.I. N° 32.126.376 - Matrícula Universitaria N° 18.111/10)